

Habla Mercedes Maciel de la iniciativa de fomento a la alimentación saludable



IMAGEN: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Actualmente, la Comisión de los Niños y Adolescentes de la XV Legislatura Congreso de Baja California Sur, estamos revisando la cuestión por un lado de la iniciativa que presenté en abril con respecto a la cuestión de establecer la educación de la comida sana, fomentar una vida saludable a través de evitar los altos consumos de calorías y de sal, comentó en entrevista para este medio la diputada por el Partido del Trabajo, Mercedes Maciel Ortiz, presidenta de la Comisión de los Niños y Adolescentes.

Hay mucha alimentación que se expone para la venta de niñas

niños y adolescentes con un alto contenido calórico y de sodio, que son precisamente los detonantes para que día a día aumente la incidencia en niños, niñas y adolescentes de diabetes y enfermedades crónico degenerativas. Al estar expuestos como sociedad a la pandemia del **COVID**, uno de los sectores más vulnerables es precisamente la gente que tiene diabetes, hipertensión, y esta crisis de salud hizo aún más evidente que necesitamos crear una educación sobre alimentación sana, tema que se ha vuelto cada día más relevante.

Al darse a conocer esta iniciativa, el sector de los comerciantes se manifestó en contra de la medida y señalaron las grandes pérdidas económicas a las que se enfrentarían de aprobarse la iniciativa, al respecto la legisladora de acuerdo a la ley que estamos proponiendo, debe de haber un radio alrededor de la escuela lo bastante alejados para que no haya consumo de alimentos chatarra; con el respeto que pueda darse, primero es la protección a la niñez antes que la cuestión del comercio, sobre todo el ambulante que se establece alrededor de las escuelas, pero también los autoservicios, tiendas de conveniencia y todos en general. Ya dentro de las escuelas está prohibido este tipo de alimentos, sin embargo, falta más inspección y restricción y supervisión de lo que se vende adentro.

Desde el 2015- aclaró **Maciel Ortiz**– debería haberse formado el Consejo Estatal para monitorear los alimentos que se exponen a la venta de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en las escuelas, por lo que solicitamos a la oficina del Ejecutivo ver si efectivamente este consejo fue formado, como parte de los trabajos para seguir construyendo el dictamen.



*Yo se que mucha gente lo cuestiona, porque cuando subí la iniciativa hubo voces que decían que era invasión a los derechos de la familia, de los padres de cómo educar a sus hijos, a su familia, pero **México** es parte de tratados internacionales en los que los derechos de la niñez son primordiales y uno de ellos es la alimentación saludable.*

Además, en esta iniciativa de fomento a la alimentación saludable, no se trata solo de la restricción de alimentos chatarra a los menores, sino que hay también la promoción de una escuela para padres, para que de manera consciente podamos reencauzar el tema de la alimentación saludable, porque se nos fue de las manos, lo repito, ahí están los datos duros de la hipertensión y diabetes que no nos dejan mentir, necesitamos regular, no es una invasión a la responsabilidad de los padres, es una necesidad de la sociedad hoy que regulemos este tipo de situaciones donde parece que prevalece más el mercado que la propia salud física y mental, concluyó la diputada.